

COMISIÓN DE SELECCIÓN
CONCURSO DE ACCESO
GRUPO V

De acuerdo con la Base Séptima de la *Resolución de 2 de julio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2016 y 2017, y una vez finalizada la calificación de los aspirantes, la Comisión de Selección **ACUERDA** la publicación de la lista provisional de aspirantes adjudicatarios en cada categoría profesional convocada, con indicación de la puntuación obtenida, tanto en la página Web de Emplead@ Públic@ como en los tableros de anuncios de la Consejería competente en materia de Administración Pública y de las Delegaciones del Gobierno.*

Contra esta lista podrán presentarse alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante la Comisión de Selección, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, las cuales podrán realizarse y tramitarse telemáticamente.

En Sevilla, a 27 de mayo de 2020.

Luís Ignacio Martínez López
El Presidente

Manuel Álvarez Ortega
El Secretario

Código:	43CVe792TCUBZGFhV4wo1TWyuLA64R	Fecha	27/05/2020	
Firmado Por	LUIS IGNACIO MARTINEZ LOPEZ MANUEL ALVAREZ ORTEGA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1	